



# Consejo Facultad de Educación 2023

## DECISIONES

Por indicaciones de la Decana Sandra Durán Chiappe, se presentan las decisiones de la consulta llevada a cabo el 23 de mayo de 2023, las cuales quedarán registradas en el **acta 27**:

### Asuntos estudiantiles

1. Se aprueban las siguientes nuevas admisiones Excepcionales para el Departamento de Posgrado:

Maestría en Desarrollo Educativo y Social (CINDE)	
Nombre	Recomendación Consejo
Iván David Correa Álvarez	Cuenta con un cronograma que le permitiría terminar en un semestre su proceso académico y el aval de su director de tesis
Maestría en Educación -Nueva admisión Excepcional-	
Nombre	Recomendación Consejo
Yalmar Alexis Ayala Zapata	Se sugiere registrar las asignaturas pendientes por cursar y del Énfasis Evaluación y Gestión: Tesis de Grado - 800124 (6 cr.)
Misael Jesús Zea León	Registrar Tesis.

2. Se aprueban las siguientes nuevas admisiones para el Departamento de Psicopedagogía

Educación Básica Primaria	
Nombre	Recomendación Consejo Departamento
Ingrid Johana Villamarin Blanco	
Dahiana Alejandra Diaz Lizarazo	
Licenciatura en Educación Comunitaria	
Nombre	Recomendación Consejo Departamento
Johan Sebastián Cristancho Suárez	Debe registrar la práctica V y varios espacios académicos para nivelar a VII semestre y un electivo ya que tiene pendientes 4 créditos de los 6 obligatorios.
Jonathan Alexander Castellanos Cárdenas	Se sugiere registrar, entre otros, los dos espacios académicos perdidos e igualmente la práctica pedagógica VI e Idioma extranjero II y un espacio electivo de dos o tres créditos que aún se encuentra cuatro créditos pendientes
Lina Marcela Castillo Nisperuza	Se sugiere registrar, los dos espacios académicos perdidos y los demás espacios de II semestre en especial la práctica II
Angie Lizeth González Cardozo	Debe registrar nuevamente el Seminario de Profundización II igualmente se aprueba como caso excepcional el registro del Seminario de profundización III mediante ajuste al registro.
Olga Marcela Chindoy Chindoy	De sugiere registrar, los dos espacios académicos pendientes para culminar la carrera, igualmente se solicitó a la Subdirección de Admisiones y Registro cancelación total de semestre extemporánea del periodo 2022-1 según art. 15 lit b del reglamento de pregrado (Acuerdo 025).

#### Nota aclaratoria:

- Para el caso de aprobación de lectores especializados, por clasificación reservada y clasificada de la Facultad, se mantendrán en reserva durante todo el proceso valorativo.
- Las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y deberán surtir los trámites ante las respectivas dependencias de la Universidad.

Daniel Alejandro Cantor Acosta	
Karen Sofia Tavera Angola	Debe registrar los cinco (5) espacios restantes que ha perdido, en especial la práctica VI.
Nicolás Barrera Manjarrés	
Heidy Julieth Acevedo Tapiero	Se sugiere registrar los dos espacios académicos perdidos, la práctica II y demás espacios pendientes para nivelación, igualmente un espacio electivo.
Fabio Mauricio Villamil Montenegro	
Jhon Fredy Valencia Cuero	
Yulieth Natalia Sánchez Pérez	Se sugiere registrar los cinco espacios académicos perdidos e igualmente la práctica pedagógica VIII y un espacio electivo de un crédito que aún se encuentra pendiente.
María Fernanda Moreno Plazas	Se sugiere registrar tutoría de trabajo de grado II y solicitar cambio de banco para el electivo pendiente.
Licenciatura en Educación Especial	
Nombre	Recomendación Consejo Departamento
Paula Vanessa Jiménez Sánchez	Debe registrar obligatoriamente las materias perdidas y pendientes por cursar de semestres anteriores.
Angie Daniela Sánchez Suarez	
Jeimy Alejandra Ocampo Velásquez	Dada las dificultades presentadas en su formación, la licenciatura sugiere también la elaboración de un compromiso, ya que tiene trece semestres cursados. Si se le retira el periodo 2022 1, quedaría con doce periodos, lo que implica que debe cursar y aprobar en los siguientes tres semestres todas las materias perdidas y pendientes por cursar.
Leidy Natalia Rodríguez Leal	
Paula Valentina Cotrino Ramírez	
Angie Lorena Cruz Molina	
Licenciatura en Educación Infantil	
Nombre	Concepto del consejo de Departamento
Sonia Andrea González Fonseca	Se requiere realizar cambio a la nueva malla del programa, por lo que deberá inscribir los siguientes espacios académicos: 1015080 Educación y Diferencias. Miradas éticas y políticas1015079 Taller Modular I (Género y Educación – Familia, educación y cultura)1015084 Educación, infancia y ruralidades1015085 Pedagogías críticas y educaciones otras1015087 Taller Modular II 1015111 Sem. Form. en Investigación1015113 Práctica VI.
Laura Andrea Acevedo	
Michel Catalina Páez Neira	Se lleva a cabo una sola prueba, dado que dos de los tres espacios perdidos no son validables.
Leydy Caterin Gómez Pérez	
Licenciatura en Psicología y Pedagogía	
Nombre	Concepto del consejo de Departamento
David Francisco Forero Delgado	Se aprueba <b>registro por tercera vez de trabajo de grado.</b>  Es importante aclarar que se dispone únicamente del periodo académico 2023-2, para culminar su trabajo de grado

Del mismo modo, **no se aprueban** las siguientes nuevas admisiones:

Licenciatura en Educación Comunitaria		
Nombre	Pérdida estudiantil	Recomendación Consejo Departamento
Andrés Enrique Cadena Cruz	Tope de materias perdidas y promedio ponderado	<b>NO AVALA DE ACUERDO AL CONCEPTO DEL PROGRAMA. ACTA 25 DEL 16-05-2023</b>  En su segundo semestre pierdo 8 materias. El Programa no recomienda la Nueva Admisión para 2023-2 dado que es no es viable aprobar tres

**Nota aclaratoria:**

- Para el caso de aprobación de lectores especializados, por clasificación reservada y clasificada de la Facultad, se mantendrán en reserva durante todo el proceso valorativo.
- Las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y deberán surtir los trámites ante las respectivas dependencias de la Universidad.

	acumulado 27, para el período 2022-2.	espacios académicos en menos de dos semanas para recuperar tanto el promedio como el tope de materias y no aplica solicitar cancelación total de semestre excepcional para el 2022-2, puesto que hay sólo uno de los seis espacios registrados que tiene nota de aprobación. Igualmente se sugerirá al aspirante la opción de ingresar como nuevo.
Alix Marcela Pita	Tope de materias perdidas en el 2022-2	<b>NO AVALA DE ACUERDO AL CONCEPTO DEL PROGRAMA. ACTA 25 DEL 16-05-2023</b>  Presenta prueba de eficiencia de Justicia Social y enfoque de género, de la cual obtuvo nota de 2.6. El Programa no recomienda la Nueva Admisión para el 2023-2 dado que la prueba presentada no fue aprobada.
<b>Licenciatura en Educación Especial</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Pérdida estudiantil</b>	<b>Recomendación Consejo Departamento</b>
Brenda Carolyne Sánchez Vacca	Rendimiento académico insuficiente. Promedio ponderado 29. Promedio de 2021 2, 30. Promedio 2022 1, 26	<b>NO AVALA DE ACUERDO AL CONCEPTO DEL PROGRAMA. ACTA 25 DEL 16-05-2023</b>  Presenta prueba de eficiencia del espacio académico 1014113 Filosofía de la educación la cual fue aprobada con no 33, la prueba para el espacio 1014128 lenguaje artísticos y pedagogía no fue presentada, por lo tanto, no es viable la nueva admisión dado que no supera el impedimento académico insuficiente.
Angie Natalia Arias Lozano	Pérdida de la calidad de estudiante por materia perdida tres veces	<b>NO AVALA DE ACUERDO AL CONCEPTO DEL PROGRAMA. ACTA 25 DEL 16-05-2023</b>  Se hace necesaria la presentación y aprobación de una prueba de eficiencia de la materia perdida tres veces IDIOMA EXTRANJERO II código 1013507, la cual no es aprobada (nota 1.4), por lo tanto, no procede la nueva admisión.
<b>Licenciatura en Educación Infantil</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Pérdida de calidad</b>	<b>Concepto del consejo de Departamento</b>
Andrea Liliana Torres	Pierde por tope de materias.	<b>NO AVALA DE ACUERDO AL CONCEPTO DEL PROGRAMA. ACTA 25 DEL 16-05-2023</b>  Estudiante que solicita nueva admisión por perder calidad de estudiante por tope de materias perdidas. Se cita a pruebas, pero no asiste, por lo tanto, no se aprueba la solicitud.
<b>Programa Pedagogía</b>		
<b>Nombre</b>	<b>Pérdida de calidad</b>	<b>Concepto del consejo de Departamento</b>
Cristian Camilo Cervantes Salvador	Pérdida de calidad de estudiante por Tope de materias perdidas (5) en un mismo periodo 2021-1 y promedio inferior a tres cero.	<b>NO AVALA DE ACUERDO AL CONCEPTO DEL PROGRAMA. ACTA 25 DEL 16-05-2023</b>  El programa realiza prueba de eficiencia de los espacios académicos: Psicología Educativa II NOTA (3.3) Sociología de la Educación NOTA (3.0)  En ese sentido, NO alcanza a recuperar la calidad de estudiante por promedio inferior a tres cero (3.0), según consulta con la SAD con las notas su promedio sería igual a dos nueve (2.9)
Verónica Daniela Melo Melo	Pérdida de calidad de estudiante por Tope de materias perdidas (5) en un mismo periodo 2021-2	<b>NO AVALA DE ACUERDO AL CONCEPTO DEL PROGRAMA. ACTA 25 DEL 16-05-2023</b>  El programa realiza prueba de eficiencia de los espacios académicos: 1.1012804 Historia de la Educación y la Pedagogía II NO APROBADO NOTA (2.7) 2. 1012814 Curso Abierto II NO APROBADO CON NOTA (2.6) En ese sentido, la estudiante NO recupera la calidad de estudiante.

**Nota aclaratoria:**

- Para el caso de aprobación de lectores especializados, por clasificación reservada y clasificada de la Facultad, se mantendrán en reserva durante todo el proceso valorativo.
- Las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y deberán surtir los trámites ante las respectivas dependencias de la Universidad.

3. Se aprueban las siguientes nuevas admisiones excepcionales para el Departamento de Psicopedagogía:

La Decisión final de las siguientes nuevas admisiones, serán por parte del Consejo Académico, por tanto, podrán ser consultadas: <http://consejoacademico.pedagogica.edu.co/2023-decisiones/>

Programa	Nombre	Concepto del consejo de Departamento
Licenciatura en Educación Comunitaria	Ethel Bibiana Vargas Pulido	Se proyectó un plan de acompañamiento académico, para que inscriba en cada uno de los 8 semestres restantes un número determinado de espacios académicos, de manera que sea posible culminar la carrera.
Licenciatura en Educación Infantil	Ana María Rincón Rodríguez	Le hace falta cursar tres asignaturas para poder obtener su título profesional. obedeciendo a que una de las materias es prerrequisito de otra, es necesario avalar dos semestres, para que la estudiante pueda finalizar su proceso formativo.
Psicología y Pedagogía	Cristhian David Toro Ramírez	Pendiente por cursar: 1. Trabajo de grado 1013484 2. Desarrollo Socio afectivo 1013434
Licenciatura en Educación Infantil	Lady Johanna González Rodríguez	solamente está pendiente de cursar la tutoría de trabajo de grado II, dado que para el crédito electivo pendiente se solicitará a la Subdirección de Admisiones y Registro el cambio de banco correspondiente cuando sea aprobado el trámite.
Licenciatura en Educación Infantil	Diana Paola Lara Gutiérrez	La evaluadora de la tesis indica que tiene un Desarrollo del 70%, Por Lo Que Podría Culminarlo El Semestre Entrante
Licenciatura en Educación Infantil	María Fernanda Jiménez Amado	

Del mismo modo, **no se aprueban** las siguientes nuevas admisiones excepcionales:

Programa	Nombre	Pérdida de calidad	Concepto del consejo de Departamento
Licenciatura en Educación Infantil	Liliana Carolina Gómez Achury	Tope de semestres cursados	<b>NO AVALA DE ACUERDO AL CONCEPTO DEL PROGRAMA. ACTA 25 DEL 16-05-2023</b>  Tiene pendiente por cursar tutoría trabajo de grado 3. La docente que realiza la evaluación da el siguiente dictamen: "...o. El porcentaje de avance del trabajo corresponde a un 30%; por lo tanto, no es posible que se pueda desarrollar y sustentar en un semestre". Por lo anterior expuesto, no es viable aprobar la solicitud de nueva admisión"
Licenciatura en Educación Comunitaria	Diego Mauricio Rodríguez Vivas	Fuera de la Universidad por más de dos años	<b>NO SE AVALA DE ACUERDO AL CONCEPTO DEL PROGRAMA. ACTA 21 DEL 28-04-2023</b>  Se observa en su historial académico que pertenece a la versión 2, que ha cursado 13 semestres y el último período registrado fue en el 2020-2, no ha cursado cuatro (4) prácticas y cuatro (4) seminarios, que equivalen a igual número de semestres. Sólo le restan dos oportunidades de matrícula las cuales no es suficiente para terminar sus compromisos académicos

**Nota aclaratoria:**

- Para el caso de aprobación de lectores especializados, por clasificación reservada y clasificada de la Facultad, se mantendrán en reserva durante todo el proceso valorativo.
- Las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y deberán surtir los trámites ante las respectivas dependencias de la Universidad.